

**Instituto Estatal Electoral  
de Baja California**

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL  
DE BAJA CALIFORNIA

**RECIBIDO**  
04 JUL 2018  
OFICINA DE  
CONTROL PRESUPUESTAL

MEMO No. CECG-I/004/2018

Mexicali, Baja California, a 2 de abril de 2018.

**Asunto: Comisión**

**NOMBRE Y CARGO DEL  
SERVIDOR PÚBLICO A  
QUIEN SE COMISIONA**

Con fundamento en las atribuciones que me confiere el FUNDAMENTO LEGAL DE QUIÉN COMISIONA AL SERVIDOR PÚBLICO, por este conducto se le notifica que ha sido comisionado a la ciudad de \_\_\_\_\_ el día \_\_\_\_\_ para llevar a cabo la siguiente función/actividad \_\_\_\_\_.

AUTORIZADO POR

FIRME DE ENTERADO Y DE ACEPTACIÓN  
DE LA COMISIÓN

NOMBRE Y CARGO DEL SERVIDOR  
PÚBLICO QUE COMISIONA

NOMBRE Y CARGO DEL SERVIDOR  
PÚBLICO A QUIEN SE COMISIONA

**RESULTADO DE LA COMISIÓN CONFERIDA**

Se atendieron dos actividades:

- a) Asistimos a la conferencia impartida por la Mtra. Mónica Maccise Duayhe, Directora de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y no discriminación del Instituto Nacional Electoral, en donde pudimos informarnos de primera mano sobre las acciones que se están implementando a nivel nacional en torno a este tema. Para el Instituto es de gran importancia fortalecer el marco legal para adoptar medidas que nos ayuden a prevenir la violencia política contra las mujeres y el intercambio de experiencias es fundamental.
- b) En el ejercicio de su facultad de iniciativa de ley en materia electoral, Consejeros Electorales del Instituto atendimos la invitación a una reunión informativa con el Presidente de la Comisión de Reforma del Estado y Jurisdiccional del Congreso del Estado, Dip. Bernardo Padilla Muñiz con el propósito de conocer el cronograma de actividades y propuestas de reforma en materia electoral que esa Comisión implementaría en los trabajos de la reforma político electoral en Baja California.

Mtra. Graciela Amezola Canseco, Consejera Electoral del Consejo General del IEEBC.